Diego Ramoreyra

Cnq.a de marzo
año de 1644

que los señores don
Pº de Cuneto fr.
Ponce Catanbec
Maria regidores
Q.e en los Repar
timientos y pa
peles que vbiere
antes de los
Repartimentos
hagan todas
Diligencias q. convenga
Judicial y extrajudicial
Graden

Juliann zaent

Lamos mal Diligencia hecha
en que se Repartieron
dos los despachos de Duca
Cento de Peroneno

de la Residencia
general de don Pedro
Juliann zaent

Por ser tarde
en el libro Capitular
de este